

ACTA No. 127

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez horas), del día lunes 06 (seis) del mes de febrero del año 2006 (dos mil seis), reunidos en local ubicado en Morelos y Progreso (antes DIF), declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. La ciudadana Síndico Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, de **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 RAMO 33 FAISM**, aprobada por el **COPLADEMUN TECOMÁN 2003-2006**, y que presenta la Dirección de Planeación del Municipio de Tecomán, Col.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para realizar los pagos de los trabajos derivados de la rehabilitación y acondicionamiento del rastro municipal, ésto de acuerdo a las especificaciones que señaló la Secretaría de Salud del Estado.
- 7.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, la Síndico Municipal **NORMA PADILLA VELASCO**, presentó ante el pleno el oficio girado por el Presidente Municipal, donde la comisionaba para presidir esta Sesión; con base en el artículo 47, fracción I inciso g), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la designa para que lo sustituya en la presidencia de esta Sesión Extraordinaria, en virtud de que, por compromisos de agenda anteriormente adquiridos, no podrá asistir a dicha Sesión, ya que se encontraba presidiendo un importante evento relativo a la inauguración de un Seminario sobre control biológico, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Colima. Una vez enterado el H. Cabildo, la Síndico Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, el C. *Profr. Pedro Moisés Béjar Velázquez*, quien procedió a pasar lista de asistencia, registrándose las asistencias de la Síndico Municipal **NORMA PADILLA VELASCO** y de los Regidores **ARMANDO VENEGAS ORTIZ, MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ, ARMANDO DE LA MORA MORFIN, JULIO A. PUENTE ROJAS, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, PABLO CEBALLOS CEBALLOS y SAÚL MAGAÑA MADRIGAL**; con la ausencia justificada del Presidente Municipal **ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO**, y de los Regidores **MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, FELIPE A. FELIX CASTRO y ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS**, y la ausencia sin justificar del Regidor **RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS**. -----

--- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, la Síndico Municipal declaró legalmente instalada la Sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto, la Síndico Municipal, sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, el cual resultó APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. - - - - -

- - - En el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, solicitándose su dispensa de lectura y acordándose por unanimidad de los munícipes presentes, su aprobación en la próxima Sesión para realizar su aprobación conjuntamente con el Acta No. 125, la cual también está pendiente de aprobación. - - - - -

- - - En el desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, referente a la "Propuesta y aprobación en su caso, de MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 RAMO 33 FAISM, aprobada por el COPLADEMUN TECOMÁN 2003-2006, y que presenta la Dirección de Planeación del Municipio de Tecomán, Col.", la Síndico municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento, hiciera la presentación del documento alusivo a la propuesta en comento, el cual se transcribe a continuación:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio No. PL 882/05

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Presente.

Por este conducto solicito su valiosa intervención con la finalidad de que se incluya dentro de los asuntos a tratar por el H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de Cabildo la "Propuesta de Modificación del Programa de Obra Anual 2005 Ramo 33", de este H. Ayuntamiento, aprobada en la Quinta Sesión Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecomán, COPLADEMUN, efectuada el 28 de diciembre del presente año, anexando copia de la propuesta aprobada.

Con fundamento en lo anterior, solicito:

Ú N I C O

"Es de aprobarse y se aprueba la Propuesta de Modificación del Programa de Obra Anual 2005 Ramo 33 FAISM, aprobada por el COPLADEMUN TECOMÁN 2003-2006".

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Tecomán, Col., diciembre 29 de 2005.

VO. BO.

C. PETRONILO GALLEGOS SOLÍS
DIRECTOR
(FIRMA)

MARTHA A. VALENZUELA VERDUZCO
TESORERA
(FIRMA)

[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN

2003-2006

ESTADO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 F.A.I.S.M.



CLAVE			DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION ORIGINAL	INVERSION PROPUESTA
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO				
02			DRENAJE			
	01		REHABILITACION			
		01	REHABILITACION SISTEMA DE DRENAJE CALLE ALVARO OBREGON	TECOMAN	0.00	270,000.00
		01	REHABILITACION SISTEMA DE DRENAJE CALLE INDEPENDENCIA	TECOMAN	0.00	100,000.00
			REHABILITACION SISTEMA DE DRENAJE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE	TECOMAN	0.00	521,320.00
			SUBTOTAL DEL PROGRAMA			891,320.00
07			ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN			
	01		APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA			
		01	BECAS	MUNICIPIO	2,880,000.00	2,400,000.00
07			APOYO A LA ATENCION INFANTIL			
			APOYO A NIÑOS EN CASAS DE ATENCIÓN INFANTIL	TECOMAN	50,000.00	75,000.00
			ACCIONES CULTURALES PARA LA NIÑEZ	TECOMAN	0.00	53,680.00
07			APOYO AL SERVICIO SOCIAL			
			CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION, EDUCACION Y PREVENCION	TECOMAN	126,000.00	126,000.00
			PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO	TECOMAN	150,000.00	150,000.00
			SUBTOTAL DEL PROGRAMA			2,804,680.00

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

08			ESCUELA DIGNA			
	01, 02, 03		REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO	MUNICIPIO	750,000.00	750,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA		750,000.00
09			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
	07, 08		REHABILITACION O CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	TECOMAN	625,000.00	625,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA		625,000.00
10			URBANIZACION MUNICIPAL			
	01		CONSTRUCCION DE CALLES			
		02	EMPEDRADOS Y MACHUELOS ZONA RURAL	MUNICIPIO	1,500,000.00	1478839.2
		02	CONSTRUCCION DE ANDADOR	MADRID	80,000.00	163844.84
		02	EMPEDRADOS Y MACHUELOS ZONA URBANA	TECOMAN	300,000.00	294088.3
		02	EMPEDRADOS Y MACHUELOS	LAZARO CARDENAS, L.D.COL.	450,000.00	444885.69
	04	02	SEÑALIZACION DE VIALIDADES			600,000.00
			CONSTRUCCION DE BANQUETAS			100,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA		700,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signatures and initials at the top of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN

2003-2006

ESTADO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2006 F.A.I.S.M.



CLAVE			DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO			
			EQUIPAMIENTO DE CASAS DE OFICIOS (HABITAT)	ZONA PRIORITARIA 6017, 6018 TECOMAN EMBLEMATICA	150,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA	2,800,000.00

14			INFRAESTR. PRODUCTIVA		
----	--	--	-----------------------	--	--

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

EL SERVICIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	01		APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS			
			APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS (ALIAN	MUNICIPIO		500,000.00
			APOYO A PROD. AGRICOLAS (JORNALEROS A	TECOMAN		550,000.00
	14		FOMENTO A LA MICROEMPRESA			
		03	CAPACITACION LABORAL, INCLUYENDO MAT	TECOMAN		225,000.00
			INCORPORACION A LA ACTIVIDAD LABORAL	TECOMAN		150,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA		1,425,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN

2003-2006
ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TECOMAN
cambia contigo!
2003-2006

PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANI

CLAVE			DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO			
15			PROTECCION Y CONSERVACION ECOLOGICA		
	02		EQUIPAMIENTO		
			SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCION DE BASURA (300 CONTENEDORES Y BARREDORA) HABITAT	TECOMAN	1,950,000.00
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA	1,950,000.00
16			DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	01	01	ASESORÍA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		60,000.00
		01	APOYO ADMINISTRATIVO		175,112.28

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and scribbles]
 FISHER

[Handwritten signatures and scribbles]

	02	01	EQUIPO DE ADMINISTRACION		51,400.61
				TOTAL DEL PROGRAMA	286,512.89
17			GASTOS INDIRECTOS		
	01	05	CONTRATACION DE PERSONAL		437,131.32
				SUBTOTAL DEL PROGRAMA	437,131.32
				TOTAL DE LA PROPUESTA	11,674,644.21

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del Cabildo, resultando APROBADO por mayoría de los munícipes presentes, con 5 cinco votos a favor de la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y de los Regidores MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ, PABLO CEBALLOS CEBALLOS, ARMANDO VENEGAS ORTIZ y SAÚL MAGAÑA MADRIGAL; con 1 una abstención del Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, y 2 dos votos en contra de los Regidores JULIO A. PUENTE ROJAS y ARMANDO DE LA MORA MORFIN. Por lo tanto, es de aprobarse y se aprueba la Propuesta de Modificación del Programa de Obra Anual 2005 Ramo 33 FAISM, aprobada por el COPLADEMUN TECOMÁN 2003-2006.-----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, correspondiente a la *“Propuesta y aprobación en su caso, de autorización para realizar los pagos de los trabajos derivados de la rehabilitación y acondicionamiento del rastro municipal, ésto de acuerdo a las especificaciones que señaló la Secretaría de Salud del Estado”*, la Síndico Municipal expuso las razones, conocidas por todos, por las cuales se clausuró el rastro municipal; en este sentido, solicita al pleno su voluntad y apoyo para autorizar un monto que cubra el pago de los trabajos que se están realizando en el reacondicionamiento del rastro municipal, esto en cumplimiento a las especificaciones que determinó la Secretaría de Salud; menciona que se pidió el presupuesto de estos trabajos, pero que la persona que lo elaboró no pudo ser localizada, ni el viernes ni este día, sin embargo, el presupuesto está hecho; por consiguiente, la solicitud que le hago al pleno es que se apruebe la obra de remozamiento que se realiza en el rastro y que se establezca un tope de gasto de aproximadamente 100 mil pesos.

En su turno, el Regidor JULIO A. PUENTE ROJAS, señaló que: “hay por ahí un presupuesto o un proyecto que se presentó el año pasado, donde entraba el Gobierno Federal con una cantidad, el gobierno del Estado con otra y otra parte del gobierno municipal; porque es importante la salud de los tecomenses, es importante que esa obra del rastro se pudiera concluir de manera tripartita, pues sí son importantes los empedrados, los camellones, jardines, etc., pero es prioritaria la salud de los tecomenses, por lo cual yo quisiera invitarlos, independientemente de que ahorita que se va a medio subsanar el asunto para que sigan siendo funcionales de manera provisional las instalaciones de lo que se conoce como “rastro viejo”, creo que es importante que pudiéramos considerar una buena partida de dinero, dentro del presupuesto de egresos, para que de manera tripartita, los tres niveles de gobierno, sí se pudiera resolver de fondo este grave problema, ya que afecta mucho a los que consumimos carne, además sería una obra prioritaria, pues no hay nada más importante que la salud de todos nosotros; en este sentido, quiero invitarlos a que, independientemente de que aprobemos esta cantidad propuesta por la Síndico, para que se le dé una “manita de gato” y siga funcionando el rastro, sí ver la posibilidad de resolver el problema de fondo, contando con la participación de las instancias federal, estatal y municipal, se pudiera ya tener al 100% las instalaciones del rastro municipal”.

En su participación, el Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ mencionó que: “yo estuve acompañando, en días pasados, al Presidente Municipal en el rastro municipal y se habló al respecto de que se le dé ya una solución definitiva a ese programa o proyecto que se tiene contemplado; sin embargo, el asunto que se está discutiendo en este momento es el relativo al acondicionamiento de las instalaciones, para que los tablajeros se regresen y dejen de tener pérdidas por el problema de la clausura, pero este asunto ya lo atendió el Presidente y ya tiene contemplado coordinarse con los otros niveles de gobierno para hacer un fondo tripartita y terminar un rastro registrado, que es lo que verdaderamente solucionaría el problema de fondo”.

En el uso de la voz, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN dijo: “primeramente, quiero reconocer la decisión que tomó el Dr. José Salazar Aviña, aunque nos duela como Ayuntamiento, es una decisión que tomó como autoridad sanitaria, el clausurar el rastro como única manera de que el Ayuntamiento le entre de a de veras a resolver el problema, es decir, ha habido una serie de señalamientos desde hace años, de deficiencias encontradas en el rastro, de condiciones de insalubridad detectadas, de peligro incluido para la salud de los tecomenses, por las condiciones insalubres con que se trabaja en el rastro y que el Ayuntamiento había hecho caso omiso, inclusive, como Regidor Presidente de la Comisión de Salud he hecho señalamientos desde el año pasado, muy precisos respecto de las condiciones en que se encontraba el rastro; sin embargo, nunca fueron escuchadas con atención las denuncias que hizo un servidor, ni las que hizo salubridad, por eso, a veces aunque nos duela, solamente así podemos dar respuesta a los señalamientos. Por otra parte, resulta increíble que vengamos a una Sesión de Cabildo a solicitar autorización para un pago, y que no traigamos la mínima información de nada, eso nos habla de lo mal organizado y del desinterés que pudiera haber en este caso, al no traer la documentación, no traer el soporte, no traemos ni idea de lo que se va a hacer en el rastro, y así ya queremos aprobar dinero para que se haga allá lo que se ocupe; en lo personal no estoy en contra de que se le meta dinero al rastro, pero debe de haber un plan, no debe de haber aprobaciones al vapor sin tener mínimo conocimiento de las cosas; el año pasado denunciaba yo, cuando por aquella solicitud de las granjas porcícolas, que ocasionaban molestias a las gentes por los malos olores que despedían, fuimos y, efectivamente, había un olor pestilente en esas inmediaciones, pero no tanto por las citadas porquerizas, esa vez no lo dije, pero la pestilencia venía del rastro municipal, un olor a putrefacción; entre otros problemas de insalubridad, tenemos que la laguna de oxidación ya no es funcional, pues en temporada de lluvias se derrama y contamina todo a su paso, si a esto le aunamos que a menos de 200 metros está un pozo de agua -que se dice potable- para lavar todas las carnes y la que se sobra se entronca a la red de drenaje; si estuviéramos en otro país con este rastro, ya nos hubieran metido a la cárcel a todos los que somos autoridad, porque verdaderamente es un atentado contra la salud de la gente que consume carne en Tecomán; a los animales los destazan en el piso, lo que está funcionando como rastro es lo que estaba destinado para corrales; se destaza en el piso, no sirven los transportadores, entra “juan cuerdas” al rastro, los perros deambulan entre la carne y los trabajadores, la carne se transporta en

tambos sucios, o sea, una serie de condiciones de insalubridad, y esto que se pretende aprobar no resuelve absolutamente nada, lo único que va a hacer es decirle a Salubridad de que tenemos intenciones de trabajar, pero si de veras fuéramos Regidores concientes y responsables de que la salud está por encima de todo, antes de pensar en ferias y gastar millones de pesos en comunicación social, antes de comprar "verdura" para los reporteros, debemos de pensar en el rastro; el año pasado vino una Comisión de Colima proponiendo una aportación económica fuerte, el Ayuntamiento quedó de responder pero nunca respondió, nunca se supo que los volvieran a invitar a pesar que tenían la intención; qué es lo que tenemos que hacer en Tecomán si queremos resolver este asunto? Tenemos que dejar de ser un rastro municipal, tenemos que convertirnos en un rastro registrado, eso es lo que ocupamos para Tecomán, porque las condiciones no pueden seguir operando para más de 100 mil gentes, tenemos problemas de clenbuterol, problemas de animales engordados deslealmente, problemas de que se sacrifican animales anoréxicos, y encima tenemos el problema de que la carne está contaminada por insalubridad, entonces yo creo que lo que debemos aprobar es exigirle al Presidente Municipal que solicite al Gobierno del Estado cuál es el estudio que tiene realizado referente al rastro de Tecomán, cuál es la aportación que propone el Gobierno del Estado para resolver este asunto, cuál es lo que le corresponde al Ayuntamiento... eso es lo que tenemos que aprobar. Si mal no recuerdo, creo que le correspondían 2 ó 3 millones de pesos a Tecomán, y eso es lo que debemos aprobar, no los 20 ó 40 mil pesos que no van a resolver absolutamente nada y vamos a seguir siendo uno de los rastros más cochinos del Estado de Colima".

En su intervención, el Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS señaló que: "es innegable que la situación del rastro es deprimente, es deplorable desde la concepción del proyecto inicial... desafortunadamente fue un parche que se dio cuando se retiró el rastro de donde eran las instalaciones de bomberos, como les encantaba hacerlo: despilfarrar el dinero en lugar de bien invertirlo o hacer una obra que ya iba a resolver un problema de fondo, hicieron una porquería y ahí están las consecuencias; desde que está ahí el rastro nunca ha funcionado en condiciones de higiene, esto lo digo no para justificar que esté así ahora, pues es nuestra responsabilidad actual darle las condiciones, pero desgraciadamente desde la administración de Ma. Elena Espinosa, de Gustavo Vázquez, de Oscar Ávalos, ha sido un cochinerero el rastro, y actualmente, donde somos Regidores, en donde nos hemos preocupado por aumentarnos el sueldo, en lugar de invertirlo en proyectos como éstos, en lugar de proponer que se atendiera un problema de salud tan trascendental, desafortunadamente, considero que este tipo de problemas de salud, que están vinculados con una actividad agropecuaria deben de ser atendidos de manera prioritaria por el Gobierno del Estado, porque la inversión de un rastro no está en las condiciones financieras de un Ayuntamiento sacarlo adelante, hay rastros en el Norte del país que son construidos por empresas particulares para operarlos particularmente, empacar la carne y venderla a cadenas de supermercados, aquí, desafortunadamente, la función del rastro es para dar servicio de matanza a los tablajeros regionales, y ahí tenemos a un Secretario de Desarrollo Rural haciendo

negocio en lugar de atender las necesidades del campo, y ahí tenemos a un Secretario de Salud que en lugar de coordinarse y traer una propuesta a la región Armería-Tecomán-Ixtlahuacán, está lavándose las manos; nosotros somos los responsables de esta situación, pero desgraciadamente el Gobierno del Estado se preocupa más por la "grilla" que por resolver los problemas de los colimenses, yo entiendo que ahorita estamos buscando darle viabilidad al rastro para que continúe funcionando, no estamos resolviendo el problema de fondo, porque a veces cuando los problemas se quieren resolver de fondo, hay quienes le "sacan al parche" y lo estamos viendo en la cuestión de la huelga, pues al principio todo mundo dijimos: "-necesitamos mantenernos firmes ante el Sindicato", incluso compañeros de las distintas fracciones estuvieron de acuerdo, pero ahora el "cuero se hace para todos lados"; este es un problema semejante, si hay que atenderlo de fondo debe de ser con una inversión que resuelva esta situación, que resuelva una cuestión regional, porque... ¿Cuántos tablajeros hay en Ixtlahuacán, en Armería, en Tecomán? ¿Dónde necesitan que se ubiquen? ¿A qué otro municipio le puede dar servicio ese rastro? ¿Qué coinversión deben de hacer los municipio, el gobierno del Estado y el Gobierno Federal?... Estoy de acuerdo en que hay un problema grave, donde somos quizás los más responsables en el municipio de Tecomán, pero de esto que no se laven las manos en el Gobierno del Estado, salpicando palabrerías, haciendo "grilla barata" y que aquí todavía lo avalemos algunos; entonces, yo estaría de acuerdo con la Síndico Municipal en la propuesta que hace, de que se autorice un monto para que subsanen las irregularidades, que no resuelve desafortunadamente, el problema de fondo, pero que permitiría a los tablajeros mantener su operación en lo que el Gobierno del Estado se "pone las pilas", nos invita a los diferentes municipios a participar en un proyecto integral y le entramos con la inversión que nos corresponda, así como el gobierno del Estado, pues mete el dinero del Gobierno Federal y "se para el cuello", pero no hay ningún problema, la cuestión es que se ocupa mucho dinero y nosotros habremos de poner una parte en esta administración, quizás otra parte en la siguiente, no se si sea un proyecto que se pueda llevar a cabo en los meses que nos quedan en esta administración; lo importante sería que en esta administración se iniciara esta solución".

En el uso de la voz, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN señaló que: "pretender buscar culpables y echarle la culpa a otra gente de nuestras propias incapacidades ha sido lo más fácil, para justificar lo que no hemos podido y querido hacer; decir que el Gobierno del Estado no le ha invertido y que por eso no tenemos un rastro digno, me parece que es una tontería; nosotros debemos ser responsables de nuestros propios actos y si tenemos un rastro municipal en condiciones deplorables es culpa de nosotros, es la nuestra responsabilidad que no hayamos sido capaces de destinarle dinero para mejorar el rastro, apenas estamos solicitando la aprobación de 50 ó 100 mil pesos para el rastro... una cosa diferente sería decir: -Ayuntamiento de Tecomán aquí están 2 ó 3 millones de pesos- de un total de 6 ó 9, de los que sean, nosotros no somos especialistas ni expertos en obra pública, y solicitar u obligar al Gobierno del Estado a que haga una aportación, lo mismo a la Federación; lo que no debemos olvidar es que este es un rastro municipal, la palabra lo dice todo, como el agua potable, como el

alumbrado público, como la seguridad pública, como la limpieza, son tareas del municipio, son obligaciones del municipio; una salida falsa es la que han tratado de hacer muchos gobiernos del PAN: privatizar. Esto lo viene haciendo, si no me equivoco Aguascalientes, como lo ha querido hacer el propio Presidente de la República que quiere privatizar todo, yo creo que no es la salida, no es la solución privatizar para que otros nos vengán compañías a recoger la basura, que vengán a arreglarnos el rastro, que vengán a darnos los servicios, como si fuéramos unos niños chiquitos, este es un municipio que tiene cerca de 200 millones de pesos de ingresos, se cobra por ir a usar el rastro, a nadie se le da el servicio gratis, hay una tarifa, una cuota de recuperación, todo se paga, luego entonces, hay que utilizar los recursos y yo creo que... sigo insistiendo que es responsabilidad de nosotros aprobar una cantidad y obligar al Gobierno del Estado y a la Federación a hacer la aportación siguiente, pero si nosotros ni siquiera eso queremos hacer y queremos invertir el dinero en otras partes, vamos a seguir con el mismo problema.

En cuanto a la huelga, que se señala que algunas fracciones estuvimos de acuerdo con ella, yo creo que no debemos manejar mentiras, porque cuando se nos planteó todas las condiciones que el Sindicato exigía y que nos parecieron que eran excesivas, así como nos lo informaron, pero hubo manipulación de la información, no todo lo que se dijo era verdad, se satanizó en demasía a los trabajadores, yo sigo diciendo que todo en contra de los dirigentes sindicales, hay que quitarles las fiestas anuales, hay que quitarles los regalos, los coches que se rifan, los 5 mil pesos para combustible, la ayuda para renta, hay que quitarles los aviadores del sindicato, o sea, no hay que confundir, una cosa son los privilegios de los dirigentes y otra cosa son los derechos de los trabajadores, y ahí no podemos estar de acuerdo que en lo que ya se conquistó –bien o mal- eso pretendamos revertirlo. Si el Ayuntamiento no quiere tener trabajadores, entonces que proceda a su liquidación, conforme marca la Ley y no hay ningún problema, entonces las condiciones han cambiado, la postura como Regidor del PRD siempre la he sostenido aquí en el Cabildo y a través de los medios de comunicación. Yo creo que el Regidor CEBALLOS maneja otra mentira cuando dice que los Regidores nos aumentamos el sueldo... eso es falso; se hizo una solicitud para que se adecuara de acuerdo al índice inflacionario lo que se estaba marcando para los trabajadores en su conjunto, para todos; nunca se pretendió un aumento de sueldo, sino simplemente enmarcarlo de acuerdo al índice inflacionario y que lo señala el Gobierno del Estado en los convenios y Decretos de los Sindicatos al servicio del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, eso fue, de ahí en más, en lo personal, yo no estaría dispuesto a recibir ni un peso que fuera por concepto de aumento de sueldo, para hacer la aclaración”.

En su turno, el Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE refirió que le gustaría mucho que se aprobaran los 80 ó 100 mil pesos, que es un “mejoralito para el cáncer”, y buscar, en armonía todos los compañeros, cómo sacar de algunas Partidas el presupuesto, algún recurso, 2, 3, 4 millones de pesos y tenerlos en alguna parte, semicongelados y proponerle al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal su participación, creo que de esta manera pudiéramos resolver este problema que se viene arrastrando desde los inicios en Tecomán; esto en

acuerdo con lo señalado por los compañeros que me antecedieron, en el sentido de que este rastro no debe de funcionar bajo las condiciones actuales de operación, yo creo que desde que la carne sale de ahí ya viene contaminada, tenemos contaminantes a un lado, de desechos; por consiguiente, mi invitación es muy cordial de que se apruebe el monto para el remozamiento y acondicionamiento del rastro, para evitarle a los tablajeros que se sigan trasladando a otros lados y buscar la forma de cómo se lleve a cabo esta obra tan importante.

En su participación, el Regidor JULIO A. PUENTE ROJAS indicó que: “yo los invito nuevamente a que más que buscar culpables y buscar pretextos, busquemos una solución, somos adultos ya, somos responsables, por eso les decía que es conveniente ver el proyecto que se presentó el año pasado por parte del Gobierno del Estado, para hacer el rastro registrado; más que politizar el asunto, más que desviarnos del tema, hay que buscar la solución, ahorita podemos, tenemos por ahí algunos remanentes que podemos destinarlos a una cosa que es prioritaria, como es la salud, yo creo que si otras administraciones no lo resolvieron y nosotros tenemos la posibilidad de resolverlo, pues vamos resolviéndolo nosotros, las anteriores administraciones pagarán su costo político, ellos saben porqué no lo hicieron, pero si nosotros tenemos la posibilidad y está en nuestras manos resolverlo, creo que es el momento para decirle al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal que aquí hay tanta cantidad de dinero; entonces, es obligación del Ayuntamiento buscar una solución a un problema tan grave como es el rastro municipal; yo los invito, de acuerdo con el Regidor José Anguiano, a aprobar el monto de la inversión para la rehabilitación y remozamiento del rastro, aunque sea un “mejoralito”, pero eso sí, reunirnos, sentarnos juntos, ver el problema de fondo, buscar una solución, más que tratar de politizar el asunto, yo creo que a la gente no le interesa eso, sino que se resuelva de fondo el asunto y tener la certeza de que la carne que se consume en Tecomán es carne limpia y no tiene ni va a ocasionar ningún problema de salud”.

El Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN refirió que: “a mi me gustaría que todo esto no quedara en pura palabrería, luego tomamos acuerdos y al Presidente no se le antoja aplicar y ahí se quedan; a mi me gustaría que la Síndico, a nombre de los que aquí tomamos el acuerdo, solicite al Gobierno del Estado el proyecto actual del estudio que se realizó a las instalaciones del rastro, para ver ese estudio, ese diagnóstico que se hizo en qué está, cuánto se ocupa, cuál es la propuesta de inversión, no sé si estén de acuerdo, compañeros, de que la Síndico a nombre de este pleno del Cabildo, solicite información porque tenemos la intención de aprobar la aportación que le corresponde a Tecomán y resolver de una vez de fondo esta situación”.

En respuesta, la Síndico Municipal señaló que: “yo sé que también hay disposición de parte del Presidente Municipal para que se lleve a cabo el arreglo definitivo del rastro municipal, para sacar este problema ya, y les agradezco la confianza y la atención que me brindan, si ustedes así lo desean lo vamos a hacer, con todo gusto, vamos a hacer todo lo posible por ser nosotros los pioneros del inicio de los arreglos finales del rastro”.

En el uso de la voz, el Regidor ARMANDO VENEGAS ORTIZ mencionó que: "necesitaríamos saber también qué es lo que el Presidente piensa al respecto, porque sabemos que él está interesado en la resolución de esta problemática y conoce ampliamente de este asunto".

El Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS indicó que: "estamos concientes que la Síndico puede colaborar en este asunto y vamos a respetar la investidura del Presidente Municipal quien debe de ser el principal gestor y responsable en este asunto".

Una vez analizado y discutido suficientemente el asunto, la Síndico Municipal lo sometió a la consideración del Cabildo, resultando APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. Por lo tanto es de aprobarse y se aprueba la aplicación de recursos por un monto hasta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para la rehabilitación y remozamiento del rastro municipal, de acuerdo a las especificaciones que señaló la Secretaría de salud del Estado, con el compromiso de presentar un informe, ante el H. Cabildo, del justificado de los gastos realizados. -----

- - -En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, la Síndico Municipal declaró clausurada esta Sesión de Cabildo, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día de su fecha. -----

ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA

C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA.

C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR


C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR.


C. ARMANDO DE LA MOR MORFIN
REGIDOR

C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.
REGIDOR

C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR

C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL.
REGIDOR.


C. JOSÉ ANGULANO NEGRETE
REGIDOR


C. MA. AIXA SOLÍS SÁNCHEZ.
REGIDORA.


JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS.
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.



SECRETARIA


PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ